



Instituto de Acceso  
a la Información  
Pública

# Informe Anual 2022



## Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública

**Ricardo José Gómez Guerrero**

Comisionado Presidente

**Daniella Huevo Santos**

Comisionada

**Gerardo José Guerrero Larín**

Comisionado

**Andrés Gregori Rodríguez**

Comisionado

Elaborado por:



Instituto de Acceso  
a la Información  
Pública

Colonia San Benito, edificio 109, pasaje 1, Blvd.  
del Hipódromo, San Salvador, El Salvador.

**2205-3800**

# **X Informe Anual** **2022**

Diciembre del 2023

# ÍNDICE

Mensaje del Presidente	7
Introducción	8
I. Acceso a la información pública en los entes obligados	9
1. Entes obligados	9
2. Unidades de acceso a la Información pública	10
3. Perfil del oficial de acceso a la información pública	10
4. Solicitudes de información	12
4.1. Requerimientos de información	15
4.2. Plazos de respuesta	16
4.3. Medios de notificación más utilizados	17
4.4. Solicitantes de información	18
4.5. Sectores que solicitan más información	19
II. Asuntos atendidos por el IAIP	20
III. Dificultades observadas	21
Anexos	22

## ÍNDICE DE CUADROS

N.	Pág.
I.1 Sexo biológico de oficiales de información entre 2013 y 2022	11
I.2 Tipo de nombramiento	11
I.3 Formato utilizado para realizar solicitudes de información	13
I.4 Estructuras de las UAIP	14
I.5 Tipos de requerimientos.	15
I.6 Plazos de respuesta de información generada hace 5 años	16
I.7 Plazos de respuesta de información que excede los 5 años.	16
I.8 Medios de notificación por año.	17
I.9 Tipo de solicitante.	17
I.10 Tipo de solicitantes según sexo biológico.	18
I.11 Procedencia de solicitantes	18
I.12 Sectores que solicitan más información.	19
I.13 Evaluación POA 2022	20

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

N.		Pág.
I.1	Entes obligados que remitieron informe	9
I.2	Sexo biológico de oficiales de información en el 2022	10
I.3	Tendencia de nombramientos según sexo biológico de oficiales de información	11
I.4	Solicitudes de información presentadas por año	12
I.5	Solicitudes realizadas según ente obligado	12
I.6	Formato utilizado para realizar solicitudes de información	13
I.7	Estructuras de las UAIP	14
I.8	Evaluación POA 2022	20

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), para presentar el Informe Anual correspondiente al año 2022. Este documento constituye un compendio detallado de datos estadísticos recopilados a través de la colaboración de las y los oficiales de información de diversas dependencias y entes obligados.

El propósito principal de este informe es presentar el análisis sobre el estado del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2022. Dicha iniciativa se enmarca en el cumplimiento del Artículo 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública, reflejando nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

En esta edición, hemos extendido nuestra contribución al incluir datos relacionados con las actividades llevadas a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública. Dichas actividades se detallan cronológicamente, abarcando el período examinado, y se alinean con los objetivos estratégicos y el Plan Operativo Anual establecido para dicho año. Así mismo los acercamientos interinstitucionales han sido fundamentales para lograr objetivos en común de promover el Derecho de Acceso a la Información Pública, el Derecho a la Protección de Datos Personales y la Gestión Documental y Archivos.

Además, quiero destacar el esfuerzo y la dedicación de todo el equipo de trabajo del IAIP. Su compromiso ha sido fundamental para el éxito de este informe, evidenciando el espíritu de cooperación que refuerza nuestra responsabilidad con la transparencia y la rendición de cuentas, en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En este contexto, reitero nuestro compromiso continuo con los principios que sustentan la Ley de Acceso a la Información Pública y ratifico nuestra determinación de seguir trabajando incansablemente, para promover y garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

Atentamente,



Ricardo Gómez Guerrero  
Comisionado Presidente



## INTRODUCCIÓN

---

El presente informe contiene datos estadísticos conforme a la información proporcionada por las y los oficiales de información de las dependencias y entes obligados. Los insumos proporcionados permiten realizar un análisis sobre el estado actual del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales y con ello, darle cumplimiento al Art. 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Además, como una contribución del Instituto de Acceso a la Información Pública, el informe contiene datos relacionados a la labor que realiza la institución. Para ello, se describen las principales actividades operativas llevadas a cabo entre los meses de enero y diciembre.

El informe del año 2022, está compuesto por dos apartados principales: En primer lugar, se proporcionan datos estadísticos sobre el acceso a la información pública desde las dependencias y entes obligados. Los cuales comprenden información relativa a: 1. Datos relacionados a la estructura de las unidades de acceso a la información pública; 2. Perfil del oficial de información; 3. Solicitudes de información presentadas, requerimientos y respuestas a los mismos; 4. Medios de notificación más utilizados; 5. Costos de reproducción; 6. Solicitantes de información; 7. Procedencia de solicitantes de información; y finalmente, 8. Sectores que solicitan más información.

En segundo lugar, se describen las actividades realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública, entre el período de enero a diciembre del año 2022, de conformidad a los objetivos estratégicos y al Plan Operativo Anual 2022. Finalmente, se hace mención de los principales retos enfrentados para dar cumplimiento pleno a la Ley de Acceso a la Información Pública.

## MARCO NORMATIVO

El presente informe se emite con el objetivo de dar cumplimiento al Art. 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual sostiene que: “El Instituto rendirá anualmente un informe público a la Asamblea Legislativa sobre el acceso a la información, con base en los datos que le rindan las dependencias y entidades, que incluirá el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada ente obligado así como su resultado, con indicación de las solicitudes otorgadas y rechazadas y los motivos del rechazo; su tiempo de respuesta; el número y resultado de los asuntos atendidos por el Instituto; y las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley”.

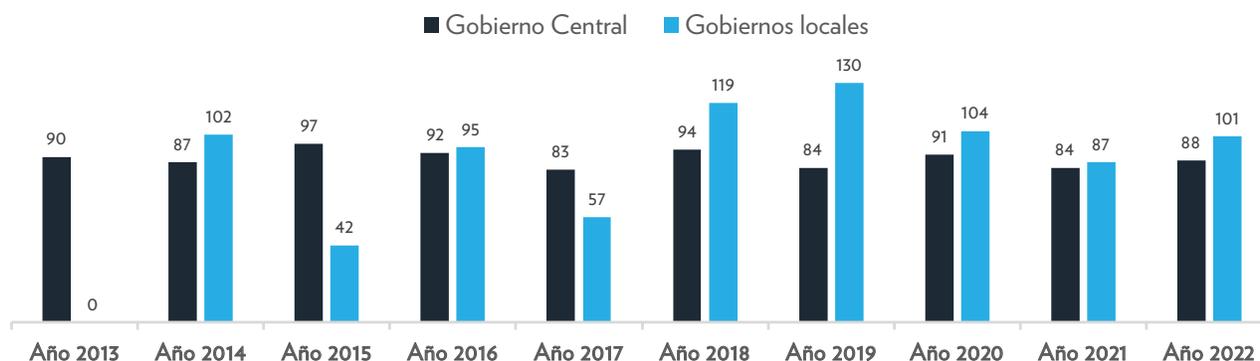
### I. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS ENTES OBLIGADOS

Durante el período comprendido entre diciembre del 2022 y marzo 2023, el IAIP requirió a los oficiales de información de los diferentes entes obligados, completar un cuestionario en línea, mediante el cual se registró la siguiente información: la cantidad de solicitudes recibidas y su resultado, tipos de información más solicitada, plazos de entrega, medios utilizados por las personas para presentar peticiones, medios de notificaciones, procedencia de los solicitantes, entre otros aspectos que reflejan el estado del acceso a la información pública durante el período reportado.

#### 1. ENTES OBLIGADOS

En el gráfico I.1<sup>1</sup> Se muestran los entes obligados correspondientes al gobierno central y a las municipalidades que remitieron al Instituto la información correspondiente al ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública dentro de sus instituciones. En el año 2022, se obtuvo respuesta de 189 entes obligados, de un total aproximado de 370 a la fecha. Es decir, el 51.08% envió la información en el plazo establecido; Un total de 88 pertenecen al gobierno central y 101 a distintas municipalidades.

Gráfico I.1. Entes obligados que remitieron informe



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

La gráfica anterior muestra una variación de 18 entregas más de parte de los diferentes entes obligados, que reportaron información en entre el 2021 y las que reportaron en el 2022. En el gráfico se puede observar que hay un incremento de las instituciones que reportan datos al IAIP. Manteniendo en ambos casos, niveles de reporte similares a los años anteriores.

<sup>1</sup> En el 2013 no se contempló a los gobiernos locales para la recolección de datos, sin embargo, en los siguientes períodos el IAIP les requirió la información.

## 2. UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el Art. 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, cada ente obligado debe poseer una Unidad de Acceso a la Información Pública. Estas se organizan según las características de cada institución, tomando en cuenta, el presupuesto y el tamaño de la misma, entre otros aspectos. Para el año 2022, se registró un aproximado de 370 Unidades de Acceso a la Información pública: 108 en instituciones del gobierno central y 262 en gobiernos locales.

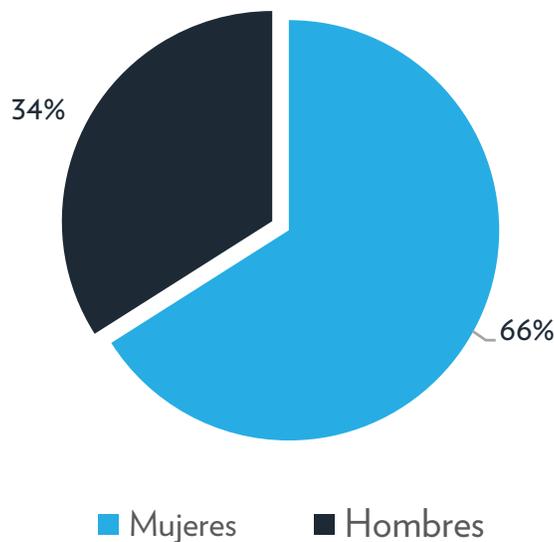
En ese sentido, la LAIP establece que las instituciones deben nombrar un oficial de información quien dirigirá la Unidad de Acceso a la Información Pública.

## 3. PERFIL DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN

Con el fin de conocer el perfil general de las y los oficiales de información, se solicitaron datos relativos al sexo biológico y tipo de nombramiento de dichos servidores públicos. Es necesario señalar que 171 oficiales de información dieron respuesta sobre este punto.

Los datos también muestran que, de 171 respuestas a las preguntas relativas sobre el perfil, la mayoría de personas ejerciendo como oficiales de información son mujeres obteniendo (66%) el resto, (34 %) son hombres.

Gráfico I.2. Sexo biológico de oficiales de información durante el 2022



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

Es necesario mencionar que desde el año 2015 se muestra una tendencia al incremento de nombramientos de mujeres ejerciendo como oficiales de información. Para el año 2022, objeto del presente informe, esta tendencia se mantiene.

Cuadro I.1. Sexo biológico de oficiales de información entre 2013 y 2022

Sexo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Femenino	36	93	85	108	97	124	109	104	91	113
Masculino	54	96	55	79	55	89	76	72	59	58
Sin responder	0	0	0	0	6	11	29	0	0	0
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>189</b>	<b>140</b>	<b>187</b>	<b>158</b>	<b>224</b>	<b>214</b>	<b>176</b>	<b>150</b>	<b>171</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

Gráfico I.3. Tendencia de nombramientos según sexo biológico de oficiales de información



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

Asimismo, se requirió información sobre el tipo de nombramiento para el 2022. Es decir, la forma en la que se designó para el ejercicio de sus funciones como oficial de información de la institución a la que pertenece. De los 171 entes obligados que enviaron información al respecto, únicamente 8 respondieron “otro tipo de contratación”, mientras que 163 señalaron alguna categoría en específico.

Cuadro I.2. Tipo de nombramiento

Ad-Honorem	Contrato	Ley del servicio civil/ Ley de la Carrera Administrativa Municipal	Otro tipo de Contratación	Servicios Profesionales
<b>23</b>	<b>65</b>	<b>75</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

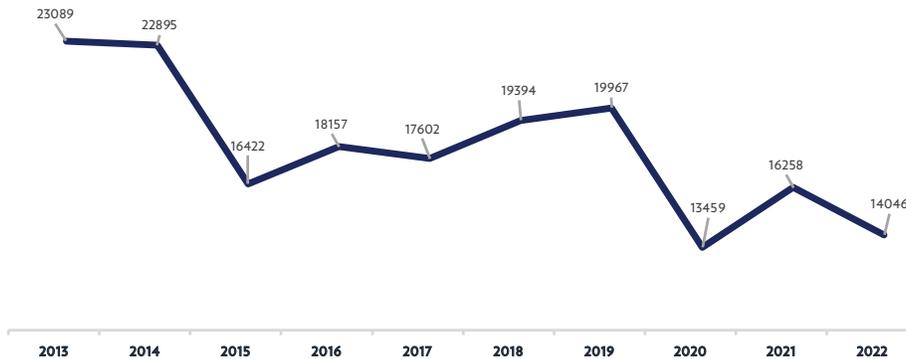
En el cuadro I.3, se puede observar que el tipo de nombramiento más recurrente es según la Ley de Servicio Civil/Ley de la Carrera Administrativa Municipal, con 75 personas en esa categoría; 65 personas poseen nombramientos bajo la modalidad de contrato; 23 oficiales ostentan el cargo ad-honorem y 8 señalaron ser contratados bajo otra modalidad.

#### 4. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Como parte de las funciones correspondientes, las y los oficiales de información deben dar trámite y resolución a las solicitudes de información. En algunos casos las peticiones son presentadas electrónicamente y en otros, las personas se acercan a las Unidades de Acceso a la Información Pública a presentar sus solicitudes. En cualquier modalidad, las y los oficiales deben recibir y atender oportunamente el trámite correspondiente.

En el siguiente gráfico, se observa la cantidad de solicitudes presentadas en los períodos comprendidos del 2013 hasta el 2022, atendiendo al formato en el que fueron presentadas: electrónica o de forma física.

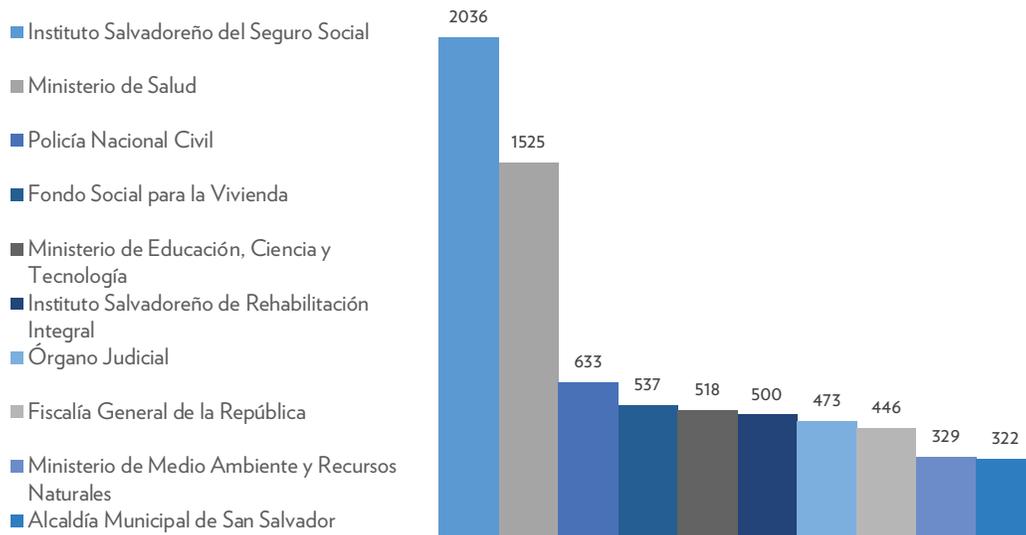
Gráfico I.4 Solicitudes de información presentadas por año



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

En el gráfico I.4 se puede observar que, en los años 2017, 2018 y 2019 el número de solicitudes de información se incrementó. Sin embargo, en el año 2020 debido a la pandemia por COVID-19 y a las cuarentenas decretadas a nivel nacional, se refleja un descenso en la cantidad de solicitudes de información presentadas, tanto de forma electrónica como física. Para el año 2021 se observa un incremento de 2,799 solicitudes respecto al año anterior. Para el año 2022 se realizaron un total de 2,212 solicitudes de información.

Gráfico I.5. Solicitudes realizadas según ente obligado



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

En el gráfico anterior, se pueden observar las diez instituciones que más solicitudes de información recibieron durante el año 2022; de las que se destacan dos entes del sector salud como máximas receptoras de solicitudes. En primer lugar, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con 2,036 solicitudes; en segundo lugar, el Ministerio de Salud (MINSAL) con 1,525.

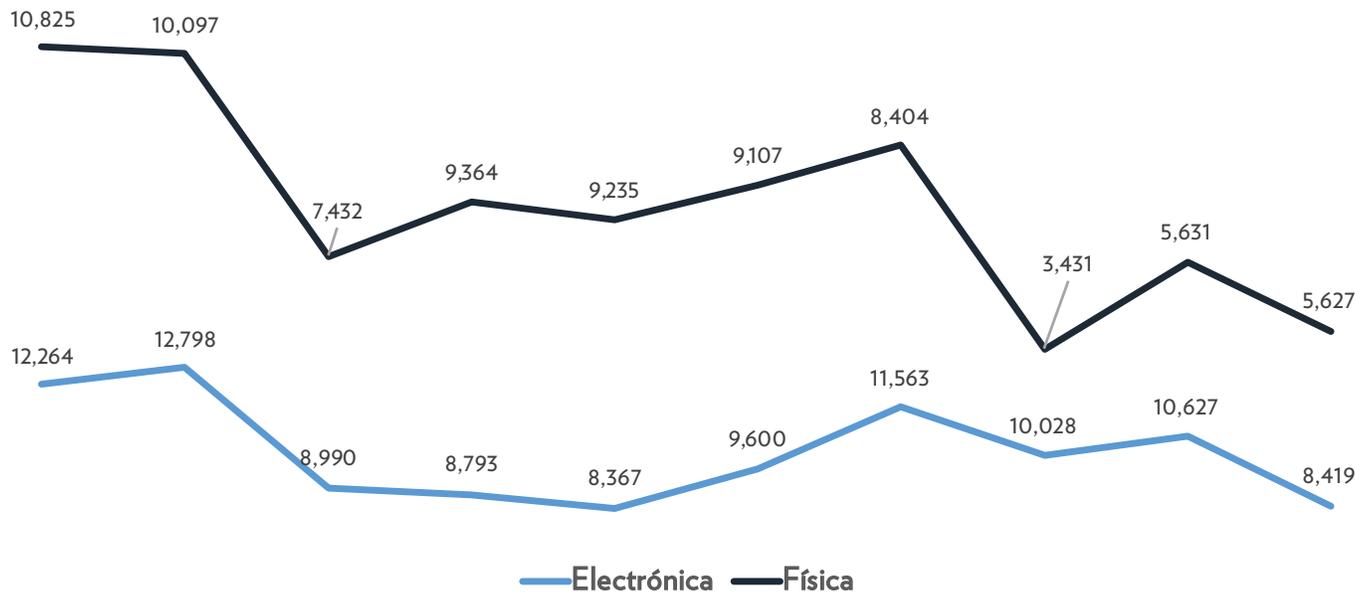
Cuadro I.3. Formato utilizado para realizar solicitudes de información

Formato	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Electrónica</b>	12,264	12,798	8,990	8,793	8,367	9,600	11,563	10,028	10,627	8,419
<b>Física</b>	10,825	10,097	7,432	9,364	9,235	9,107	8,404	3,431	5,631	5,627
<b>Total</b>	<b>23,089</b>	<b>22,895</b>	<b>16,422</b>	<b>18,157</b>	<b>17,602</b>	<b>19,394</b>	<b>19,967</b>	<b>13,459</b>	<b>16,258</b>	<b>14,046</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

El formato más utilizado para solicitar información en el 2022 fue el electrónico. El 59.94% (8,419) usó este formato, mientras que un 40.06% (5,627) presentó su solicitud de información de forma física.

Gráfico I 6. Formato utilizado para realizar solicitudes de información



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

El gráfico anterior muestra una leve disminución (5,627) en la cantidad de solicitudes de forma física para el año 2022 en comparación del año 2021 (5,631). En relación a las solicitudes de forma electrónica para el año 2022 (10,627), de igual manera, se refleja una disminución en comparación del año 2021 (8,419).

Como objeto de estudio, se consultó sobre cómo están integradas las Unidades de Acceso a la Información Pública de acuerdo a la siguiente categoría:

- a) Unipersonal
- b) 2 – 3 personas.
- c) 4 – 5 personas.

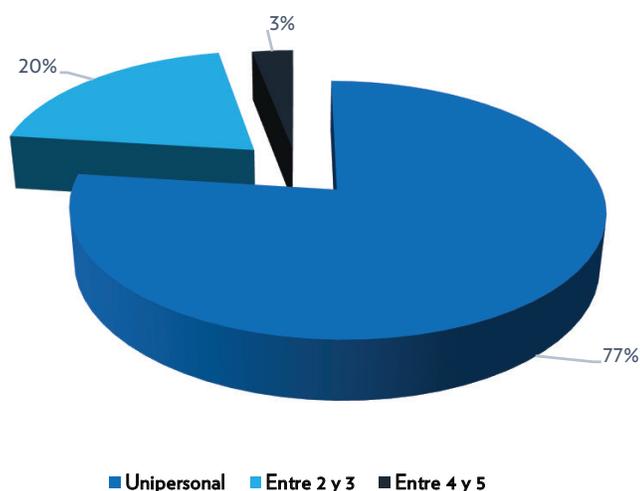
Cuadro I.4. Estructuras de las UAIP

Conformación	Número	Porcentaje
Unipersonal	132	77%
Entre 2 y 3 personas	34	20%
Entre 4 y 5 personas	5	3%
Sin responder	-	0%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

Los datos muestran que aquellas unidades donde sólo se encuentra el oficial de información (unipersonales) suman un total de 132; las unidades conformadas de 2 – 3 personas suman 34; y finalmente, las que son conformadas de 4-5 personas solamente son 5.

Gráfico I.7. Estructura de las UAIP



Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

En términos de porcentajes, del total de las Unidades de Acceso a la Información Pública, el 77% son unipersonales; el 20% tienen asignadas entre 2 – 3 personas; Y el 3% lo conforman entre 4-5 personas.

## 4.1 Requerimientos de Información

Las personas que requieren información pueden realizar en su solicitud de información uno o varios requerimientos. Por ejemplo, una persona puede solicitar la siguiente información en una sola solicitud:

1. Copia del contrato de telefonía institucional.
2. Carpeta de licitación del proyecto x.
3. Contrato de adquisición de vehículos.
4. Registro de marcación de empleados.

Lo anterior se contabiliza como 4 requerimientos de información en una misma solicitud. En ese sentido, en el presente informe, se analizan las solicitudes de forma aislada de los requerimientos. A continuación, se analizarán estos últimos para el período correspondiente al año 2022.

Para cada resolución emitida, el oficial de información deberá entregar la información o justificar su denegatoria. En el cuadro I.5 se muestran los requerimientos y su clasificación para el período comprendido entre el 2014 y el 2022.

Cuadro I.5. Tipos de requerimientos

Clasificación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Público	19,050	17,637	18,874	34,880[1]	41,120	30,093	20,872	19,252	23,079
Oficioso	6,565	8,488	9,303						
Inexistente	1,449	4,253	2,390	3,338	2,201	2,646	801	584	637
Confidencial	4,346	736	1,290	5,847	11,450	1,019	371	817	571
Reservado	587	1,419	1,349	488	349	474	147	185	103
<b>Total</b>	<b>31,997</b>	<b>32,533</b>	<b>33,206</b>	<b>41,553</b>	<b>55,120</b>	<b>34,232</b>	<b>22,191</b>	<b>20,838</b>	<b>24,390</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

La mayoría de requerimientos realizados versan sobre información pública y oficioso, el 94.62% (23,079). En segundo lugar, surgen requerimientos de información de tipo inexistente con el 2.61% (637) y el 2.34% (571) realizaron requerimientos de información confidencial.

Un dato constante ha sido que el tipo de requerimiento más solicitado es el de información pública/oficioso. Los relativos a información confidencial o reservada para este año 2022 han tenido un leve descenso en comparación con el año 2021.

## 4.2. Plazos de respuesta

Una vez tramitada una solicitud, el oficial de información procede a elaborar la resolución y notificar al solicitante. De acuerdo al Art. 71 de la LAIP, los plazos para dar respuesta varían según el año en que la información fue creada. Para la información generada en los últimos cinco años, el plazo de respuesta es de 10 días hábiles. Si la información generada supera ese período, el plazo de respuesta podrá ser de hasta 20 días hábiles. En ambos casos puede existir una prórroga de 5 días hábiles por complejidad y circunstancias excepcionales. En el siguiente cuadro se observan los plazos de respuesta según información generada en los últimos 5 años.

Cuadro I.6. Plazos de respuesta de información generada hace 5 años

Frecuencia	Porcentaje	Plazo de respuesta
108 entes obligados	57%	7 a 10 días
57 entes obligados	30%	4 a 6 días
24 entes obligados	13%	1 a 3 días
0 entes obligados	0%	Sin respuesta

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

La mayoría de los entes obligados 57% responde a las solicitudes entre 7 a 10 días hábiles. En el 30% de los casos responden entre 4 y 6 días hábiles. El 13% brindó respuesta a las solicitudes en un plazo de 1 a 3 días hábiles

Al analizar los plazos de respuesta para la información que excede los 5 años de haberse generado, los datos varían. A continuación, se analizan los plazos de respuesta de información generada hace más de 5 años.

Cuadro I.7. Plazos de respuesta de información que excede los 5 años

Frecuencia	Porcentaje	Plazo de respuesta
110 entes	58%	1 a 10 días
63 entes	33%	11 a 15 días
16 entes	9%	Mayor a 16 días
0 entes	0%	Sin respuesta

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

Cuando la información supera los 5 años, la respuesta del oficial de información en un total de 110 entes obligados fue notificada al solicitante en un plazo entre 1 y 10 días hábiles; en 63 entes obligados, los oficiales brindaron respuesta entre 11 y 15 días hábiles; y en 16 entes obligados los oficiales respondieron en más de 16 días hábiles.

#### 4.2. Medios de notificación más utilizados

Los medios de notificación permiten a la persona solicitante conocer sobre la admisión, prevención y el resultado de la solicitud de información realizada; en cualquier caso, la parte interesada puede elegir la modalidad de notificación de su preferencia y el oficial deberá ser garante de dicha decisión.

La notificación puede realizarse a través de los siguientes medios: correo electrónico, fax, notificación presencial en las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública donde solicitó la información, por correo nacional (siempre y cuando la institución tenga habilitado este mecanismo); y finalmente, en la dirección física señalada por el solicitante o mediante una esquila institucional.

A continuación, se muestra una comparación de los medios de notificación más utilizados en el periodo 2013–2022.

Cuadro I.8 Medios de notificación por año

Medio	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Correo electrónico	9,065	12,447	10,210	11,925	11,559	12,340	14,192	10,784	11,760	10,054
Presencial	3,981	4,503	4,277	6,500	5,761	5,228	4,333	6,736	3,790	3,669
Correo nacional	120	123	672	25	20	29	6	3	250	19
Fax	12	175	40	52	35	36	73	6	15	324
Esquela (tablero)	319	8	146	97	226	524	537	161	155	258
En la dirección señalada por el ciudadano	281	237	53	409	3,432	1,190	59	14	53	102
Otro	-	-	-	-	-	1,013	1,268	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13,776</b>	<b>17,493</b>	<b>15,398</b>	<b>19,008</b>	<b>21,033</b>	<b>20,360</b>	<b>20,468</b>	<b>17,704</b>	<b>16,023</b>	<b>14,426</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

En el año 2022 las notificaciones realizadas por los oficiales de información sumaron 14,426. El medio más utilizado para notificar sigue siendo el correo electrónico con 10,054 notificaciones realizadas, seguido por 3,669 notificaciones realizadas de manera presencial; y, en tercer lugar, 324 personas que prefirieron ser notificadas a través de fax.

### 4.3. Solicitantes de información

Además de la información correspondiente a las solicitudes realizadas a los entes obligados, se analizan ciertas variables que permiten conocer el perfil de las personas solicitantes. A continuación, se presentan algunos aspectos como: tipo de persona que solicita la información (natural o jurídica) ; para el caso de las personas naturales se consultó el sexo biológico, la procedencia y el sector al que pertenece el solicitante.

Cuadro I.9. Tipo de solicitantes

Persona	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Persona natural	15,753	17,375	14,326	18,317	17,432	19,507	20,054	13,609	16,790	14,769
Persona jurídica	-	664	276	430	446	469	371	179	214	488
<b>Total</b>	<b>15,753</b>	<b>18,039</b>	<b>14,602</b>	<b>18,747</b>	<b>17,878</b>	<b>19,976</b>	<b>20,425</b>	<b>13,788</b>	<b>17,004</b>	<b>15,257</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

En el cuadro I.9 se presentan datos según el tipo de persona (natural o jurídica) para el período 2013 al 2022. Los registros muestran que a lo largo de los últimos años se han realizado más solicitudes de personas naturales que jurídicas.

Cuadro I.10. Tipo de solicitantes según sexo biológico

Sexo biológico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Femenino	6,810	7,165	6,667	7,937	7,824	8,552	8,675	6,542	8,119	7,662
Masculino	8,943	10,210	7,659	10,380	9,608	10,955	11,379	7,067	8,671	7,107
<b>Total</b>	<b>15,753</b>	<b>17,375</b>	<b>14,326</b>	<b>18,317</b>	<b>17,432</b>	<b>19,507</b>	<b>20,054</b>	<b>13,609</b>	<b>17,004</b>	<b>14,769</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

Al desagregar los datos correspondientes a las personas naturales según sexo biológico, para el año 2022 se observa que, personas del sexo femenino realizaron 7,662 solicitudes, y los hombres 7,107. Mostrando una diferencia en relación a los años anteriores (2013-2021), en los cuales prevalecieron las solicitudes de información de parte de personas del sexo masculino.

Cuadro I.11. Procedencia de solicitantes<sup>2</sup>

Solicitantes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacionales	15,371	17,220	15,423	18,428	17,216	19,418	22,724	13,459	14,963	14,011
Extranjeros	240	271	277	257	245	295	242	235	259	258
<b>Totales</b>	<b>15,611</b>	<b>17,491</b>	<b>15,700</b>	<b>18,685</b>	<b>17,461</b>	<b>19,713</b>	<b>22,966</b>	<b>13,694</b>	<b>15,222</b>	<b>14,269</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

En relación a la procedencia de los solicitantes, los datos muestran que las personas nacionales son quienes más solicitudes presentan; sin embargo, existe una cantidad importante de personas extranjeras ejerciendo este derecho (258).

Según datos recolectados para el período 2022, se contabilizan un total 14,011 nacionales que solicitaron información, representando el 98.20%. En comparación, 258 personas extranjeras solicitaron información (1.80%).

#### 4.4. Sectores que solicitan más información

Para el año 2022 los datos muestran que el Derecho de Acceso a la Información Pública es ejercido principalmente por personas jurídicas.

<sup>2</sup> Al reportar estos datos los oficiales de información muchas veces no marcaron en la encuesta la cifra exacta y es por ello que los datos no necesariamente coinciden con las cifras reportadas de las solicitudes en general.

Cuadro I.12. Sectores que solicitan más información

Sector	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estudiantes	3,591	4,750	4,217	5,015	5,717	6,169	6,621	3,830	4,714	3,825
Profesionales	3,409	4,021	3,304	5,852	5,762	5,838	7,121	4,555	4,875	4,150
Periodistas	789	1,226	661	940	605	970	585	665	416	350
Entes Públicos	-	495	326	380	274	250	278	139	139	100
Persona Jurídica	-	175	208	353	400	413	254	189	174	6,050
Sindicatos	55	100	80	109	93	92	118	129	112	76
ADESCOS	82	116	46	72	36	61	38	46	39	13
ONG	193	276	221	349	129	127	84	151	96	115
No responde	-	1,464	-	706	560	713	577	708	1,276	1,653
Otro	7,185	3,717	2,953	4,064	3,874	5,258	4,417	2,858	4,650	4,175
<b>Total</b>	<b>15,304</b>	<b>16,340</b>	<b>12,016</b>	<b>17,840</b>	<b>17,450</b>	<b>19,891</b>	<b>20,093</b>	<b>13,270</b>	<b>16,491</b>	<b>20,507</b>

Fuente: Reporte generado en la Unidad de Estudios e Investigaciones en el plazo 2013-2022

Para este período, las personas jurídicas presentaron un total de 6,050 (29.50%), mientras que, Otro (no se encuentra en ninguna de las categorías anteriores) realizaron 4,175 solicitudes de información (20.36%); siendo los Profesionales el tercer lugar con 4,150 solicitudes (20.24%).

## II. ASUNTOS ATENDIDOS POR EL IAIP

Para analizar los temas atendidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se tomará como referencia las actividades realizadas en el 2022, contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2024.

El Plan incluye tres objetivos estratégicos:

- OE 1. Promover en las personas el debido uso de derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- OE 2. Trabajar en coordinación con las instituciones del estado para la correcta aplicación de la ley de acceso a la información pública (LAIP).
- OE 3. Dinamizar un modelo de servicio público innovador y de calidad orientado a resultados.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Art. 60 de la LAIP, se han utilizado los indicadores de resultados establecidos en el Plan Estratégico 2022-2024, que se reportan a partir del cumplimiento de sus tres objetivos estratégicos. Las actividades estratégicas se desarrollan en el Plan Operativo Anual (POA), a partir del reporte de metas alcanzadas por las unidades sustantivas entre enero y diciembre de 2022.

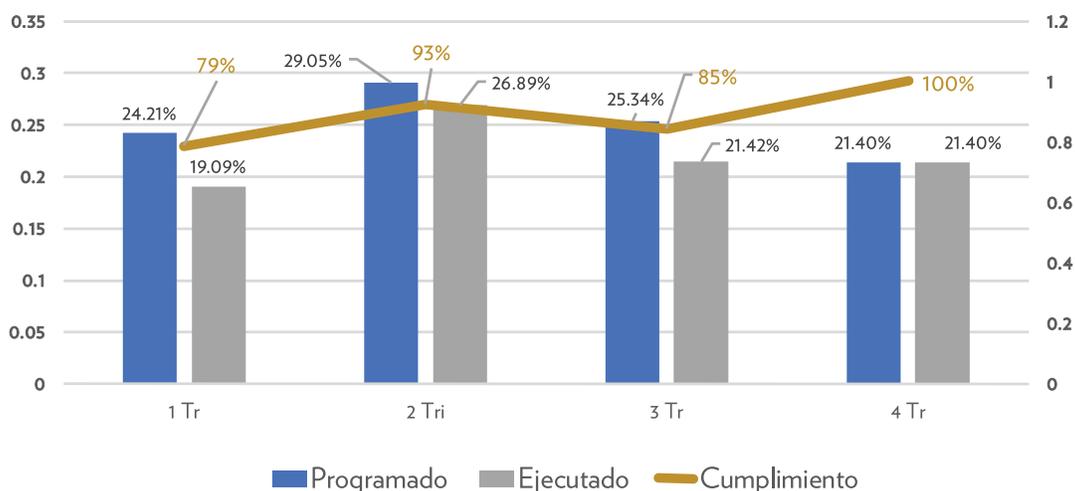
En términos generales, los resultados de nuestra autoevaluación durante el año 2022, que el IAIP mantuvo un nivel del 88.80%, de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) según el siguiente detalle:

Cuadro I.13. Evaluación trimestral POA 2022

Resumen	1 Tr	2 Tri	3 Tr	4 Tr	Avance Anual
<b>Programado</b>	24.2%	29.1%	25.3%	21%	100.0%
<b>Ejecutado</b>	19.1%	26.9%	21.4%	21.40%	88.8%
<b>Cumplimiento</b>	78.8%	92.5%	84.6%	100%	88.8%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico I.7. Evaluación trimestral POA 2022



Fuente: Elaboración propia.

### III. DIFICULTADES OBSERVADAS

Desde el Instituto de Acceso a la Información Pública durante cada ejercicio, se presentan retos a superar para el pleno cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública tanto a nivel externo como a nivel interno:

Durante los últimos años, el IAIP ha evidenciado un incremento en la demanda de servicios, especialmente en términos de solicitudes de capacitación y formación a la sociedad civil y a los entes obligados. En ese sentido, el Instituto posee dentro de sus atribuciones la promoción de una cultura de transparencia en la sociedad y entre los servidores públicos. Si bien durante los últimos años se han implementado estrategias para atender la demanda de capacitación y formación a nivel territorial, aún no se logra llegar a todo el territorio nacional.

En el año 2022, el IAIP desarrolló una estrategia formativa tomando en cuenta una diversidad de grupos entre los cuales destacan: entes obligados a nivel de gobierno central y autónomas; municipalidades, sociedad civil y universidades. En ese sentido, 4,070 tuvieron participación en las capacitaciones. No obstante, esta cantidad debe incrementar, en relación a la obligación que tiene el IAIP de contribuir al fomento de la transparencia. Cabe destacar, que el tema de formación no se ha detenido a pesar de algunos contagios que aún existían en el año 2022, debido a la pandemia por COVID-19.

La Unidad de Formación dio continuidad al desarrollo de sus actividades y al cumplimiento de sus metas de manera sincrónica y asincrónica. El Instituto de Acceso a la Información Pública continuará trabajando incesantemente en función de lograr este objetivo.

Por otro lado, la asignación presupuestaria se plantea como un desafío a la capacidad que tiene el IAIP para la territorialización de sus servicios en general. y para el desarrollo de un plan orientado a la automatización de procesos administrativos que permitan brindar más servicios en todo el país.

Finalmente, una de las dificultades que se repiten, año con año, es en la capacidad de cumplir con la totalidad de casos que ingresan a la Gerencia Legal. Esto debido a que la demanda de servicios crece año con año; aunque se han dado grandes pasos para acortar esta diferencia, se mantiene el mismo personal técnico jurídico dificultando concluir con los mismos.

## ANEXOS

Institución	¿Cantidad de solicitudes de información de forma Física?	¿Cantidad de solicitudes de información de forma Electrónica?	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	10	26	36
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	24	70	94
Alcaldía Municipal de Nahulingo	0	0	0
Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez	0	4	4
Alcaldía Municipal de San Lorenzo	2	1	3
Alcaldía Municipal de Tacuba	0	6	6
Alcaldía Municipal de Ahuachapán	20	24	44
Alcaldía Municipal de Apopa	92	25	117
Alcaldía Municipal de Arambala	7	5	12
Alcaldía Municipal de Armenia	1	6	7
Alcaldía Municipal de Atiquizaya	20	4	24
Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	9	8	17
Alcaldía Municipal de Cacaopera	3	4	7
Alcaldía Municipal de Candelaria	5	4	9
Alcaldía Municipal de Chalatenango	14	5	19
Alcaldía Municipal de Chalchuapa	82	9	91
Alcaldía Municipal de Chiltiupán	0	4	4
Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	52	11	63
Alcaldía Municipal de Cojutepeque	8	7	15
Alcaldía Municipal de Colón	6	10	16
Alcaldía Municipal de Comacarán	4	4	8
Alcaldía Municipal de Comasagua	3	0	3
Alcaldía Municipal de Concepción de Oriente	2	2	4
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	18	13	31
Alcaldía Municipal de Cuyultitán	2	2	4
Alcaldía Municipal de El Carmen	5	1	6
Alcaldía Municipal de El Carmen	1	2	3
Alcaldía Municipal de El Carrizal	0	2	2
Alcaldía Municipal de El Paisnal	12	4	16

Alcaldía Municipal de El Sauce	1	4	5
Alcaldía Municipal de Estanzuelas	3	0	3
Alcaldía Municipal de Guadalupe	2	2	4
Alcaldía Municipal de Gualococti	4	2	6
Alcaldía Municipal de Guatajiagua	7	3	10
Alcaldía Municipal de Guazapa	4	5	9
Alcaldía Municipal de Ilobasco	6	5	11
Alcaldía Municipal de Ilopango	49	18	67
Alcaldía Municipal de Izalco	4	4	8
Alcaldía Municipal de Jayaque	1	5	6
Alcaldía Municipal de Jocoaitique	11	6	17
Alcaldía Municipal de La Libertad	50	6	56
Alcaldía Municipal de La Palma	10	5	15
Alcaldía Municipal de La Reina	1	0	1
Alcaldía Municipal de La Unión	23	24	47
Alcaldía Municipal de Lolotique	7	0	7
Alcaldía Municipal de Meanguera	2	2	4
Alcaldía Municipal de Mejicanos	68	44	112
Alcaldía Municipal de Metapán	15	10	25
Alcaldía Municipal de Nejapa	4	9	13
Alcaldía Municipal de Nueva Concepción	4	2	6
Alcaldía Municipal de Nueva Guadalupe	8	3	11
Alcaldía Municipal de Olocuilta	3	5	8
Alcaldía Municipal de Panchimalco	31	14	45
Alcaldía Municipal de Pasaquina	8	3	11
Alcaldía Municipal de Puerto El Triunfo	9	2	11
Alcaldía Municipal de Quelepa	2	2	4
Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	15	11	26
Alcaldía Municipal de Sacacoyo	0	2	2
Alcaldía Municipal de San Alejo	1	5	6
Alcaldía Municipal de San Antonio del Monte	3	2	5
Alcaldía Municipal de San Antonio Los Ranchos	0	6	6
Alcaldía Municipal de San Dionisio	4	5	9
Alcaldía Municipal de San Isidro	1	2	3

Alcaldía Municipal de San Isidro	2	1	3
Alcaldía Municipal de San Isidro Labrador	0	1	1
Alcaldía Municipal de San Jorge	0	2	2
Alcaldía Municipal de San José Guayabal	2	1	3
Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco	0	1	1
Alcaldía Municipal de San Juan Opico	33	11	44
Alcaldía Municipal de San Lorenzo	0	4	4
Alcaldía Municipal de San Luis de la Reina	2	1	3
Alcaldía Municipal de San Luis del Carmen	1	1	2
Alcaldía Municipal de San Luis la Herradura	3	4	7
Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	1	1	2
Alcaldía Municipal de San Marcos	10	19	29
Alcaldía Municipal de San Martín	4	16	20
Alcaldía Municipal de San Miguel	64	61	125
Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico	5	6	11
Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	0	4	4
Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán	22	6	28
Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	0	7	7
Alcaldía Municipal de San Salvador	290	32	322
Alcaldía Municipal de San Sebastián Salitrillo, Santa Ana	7	3	10
Alcaldía Municipal de Santa Ana	51	37	88
Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	0	3	3
Alcaldía Municipal de Santa Elena	0	5	5
Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	4	15	19
Alcaldía Municipal de Santa Tecla	203	71	274
Alcaldía Municipal de Santiago de María	10	9	19
Alcaldía Municipal de Santo Tomás	61	9	70
Alcaldía Municipal de Sensembra	0	0	0
Alcaldía Municipal de Sonsonate	3	10	13
Alcaldía Municipal de Sonzacate	4	3	7
Alcaldía Municipal de Soyapango	157	35	192
Alcaldía Municipal de Tapalhuaca	2	3	5
Alcaldía Municipal de Tecoluca	2	4	6
Alcaldía Municipal de Tejutla	2	1	3

Alcaldía Municipal de Tenancingo	0	4	4
Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	21	10	31
Alcaldía Municipal de Usulután	14	8	22
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	28	17	45
Alcaldía Municipal de Guaymango	0	10	10
Asamblea Legislativa	75	157	232
Asociación Salvadoreña del Agua	0	13	13
Autoridad de Aviación Civil de El Salvador	1	5	6
Autoridad Marítima Portuaria	3	3	6
Banco Central de Reserva de El Salvador	4	57	61
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	0	12	12
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8	3	11
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	1	9	10
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.	0	5	5
Centro Nacional de Registros	212	46	258
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Enrique Álvarez Córdova	8	13	21
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	10	25	35
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	1	26	27
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	9	40	49
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	1	6	7
Consejo Nacional de Administración de Bienes	5	0	5
Consejo Nacional de Calidad	0	2	2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	5	5
Consejo Nacional de la Judicatura	5	11	16
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	5	61	66
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0	31	31
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0	2	2
Consejo Salvadoreño del Café	95	32	127
Consejo Superior de Salud Pública	2	22	24
Corporación Salvadoreña de Inversiones	8	5	13

Corte de Cuentas de la República	30	101	131
Defensoría del Consumidor	10	28	38
Dirección Nacional de Medicamentos	41	42	83
Dirección Nacional de Obras Municipales	2	39	41
Escuela Nacional de Agricultura	0	1	1
Fiscalía General de la República	3	443	446
Fondo de Conservación Vial	1	47	48
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador / Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía	0	114	114
Fondo Nacional de Vivienda Popular	11	5	16
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	0	8	8
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	0	0	0
Fondo Social para la Vivienda	419	118	537
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	1	6	7
Fondo Solidario para la Salud (Fosalud)	1	7	8
Instituto de Acceso a la Información Pública	2	91	93
Instituto de Bienestar Animal	0	0	0
Instituto de Formación Profesional	1	22	23
Instituto de Garantía de Depósitos	0	0	0
Instituto de Legalización de la Propiedad	2	0	2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.	3	9	12
Instituto Nacional de la Juventud	0	4	4
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	15	55	70
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	37	16	53
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	229	18	247
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	12	13	25
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	364	136	500
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	22	19	41
Instituto Salvadoreño de Turismo	0	6	6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	398	1638	2036
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	4	42	46
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	16	42	58

Lotería Nacional de Beneficencia	0	2	2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	30	85	115
Ministerio de Cultura	8	72	80
Ministerio de Economía	44	193	237
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	41	477	518
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	30	58	88
Ministerio de Hacienda	23	137	160
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	7	79	86
Ministerio de la Defensa Nacional	49	42	91
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	329	329
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	35	111	146
Ministerio de Relaciones Exteriores	1	72	73
Ministerio de Salud	885	640	1525
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	67	18	85
Ministerio de Turismo	0	15	15
Municipalidad de Jiquilisco	6	9	15
Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	9	52	61
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	5	5	10
Órgano Judicial	0	473	473
Policía Nacional Civil	367	266	633
Presidencia de la República	7	60	67
Procuraduría General de la República	98	107	205
Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos	12	103	115
Registro Nacional de las Personas Naturales	5	30	35
Superintendencia de Competencia	1	4	5
Superintendencia del Sistema Financiero	1	57	58
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	15	126	141
Tribunal de Ética Gubernamental	7	59	66
Tribunal Supremo Electoral	14	50	64
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	0	3	3
Universidad de El Salvador	12	107	119

Aclaración: Se muestran datos, solamente de aquellas instituciones que completaron el informe del año 2022.





Instituto de Acceso  
a la Información  
Pública

Colonia San Benito, edificio 109, pasaje 1, Blvd.  
del Hipódromo, San Salvador, El Salvador.

**2205-3800**